Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR Nº 1026/04

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

Dolores, 11 de noviembre de 2.004.-

REF: " Destruirán expedientes paralizados en el Tribunal de Trabajo ".-

La Presidencia del Excmo. Tribunal de Trabajo de Dolores, hace saber que se ha dispuesto proceder a la destrucción de expedientes paralizados pertenecientes al mismo, que se realizará el día 17 de diciembre de 2004 (art. 82 inc. a y b Ac. 2212/87 SCJBA). A efectos que los Sres. Profesionales o partes intervinientes puedan ejercer los derechos y recuperar documentación que pudiera resultar necesaria para trámites jubilatorios o de su interés, de conformidad con los artículo 87 y 88 del Acuerdo citado, se comunica que durante el lapso de UN MES A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, las nóminas respectivas se encuentran a su disposición en esta dependencia, sita en calle Sarmiento 166 ler Piso, Dolores.

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

3 de noviembre de 2004
Dra. Nora Cristina Laiz
Presidente del Tribunal de Trabajo Dolores

N. de la R.: Información extraída del Diario Compromiso del Sábado 6 de noviembre de 2004.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version